



**ACTA DE TERMINACIÓN
POR MUTUO ACUERDO Y
CULMINACIÓN DEL
PLAZO DEL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA**

CÓDIGO	
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
PÁGINA	1 de 3

CONTRATO N°:		015 DE 2022					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		14 – Octubre – 2022					
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORÍA.					
OBJETO:		“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE MONTECRISTO.”					
CONTRATISTA:		JOMA INGENIERIA S.A.S					
NIT:		901213596-0					
REPRESENTANTE LEGAL:		JOSE MANUEL ARCE FERNANDEZ					
CÉDULA DE CIUDADANÍA:		18.520.422 de Dos Quebradas – Risaralda.					
VALOR INICIAL:		VEINTI TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$23.875.838,00)					
ANTICIPO (XX%):		N/A					
PLAZO INICIAL:		CUARENTA Y CINCO (45) DIAS					
FECHA DE INICIO:		27 – OCT – 2022					
SUPERVISOR:		KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS					
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES							
VALOR CON ADICIONALES:		\$23.875.838,00					
PLAZO CON ADICIONALES:		CUARENTA Y CINCO (45) DIAS					
FECHA DE SUSPENSIÓN:	No.X	XX	XX	06 – DIC – 2022	DD – MM - AAAA	DD – MM - AAAA	
FECHA DE REINICIO:	No.X	XX	XX	10 – FEB - 20	DD – MM - AAAA	DD – MM - AAAA	
FECHA DE TERMINACIÓN:		14 – FEB – 2023					
DESEMBOLOSOS Y PAGOS REALIZADOS							
CONCEPTO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		PORCENTAJE		VALOR DE PAGO	
ANTICIPO:		N/A		N/A		N/A	
PAGO TOTAL				N/A		N/A	
MUNICIPIO:		MONTECRISTO					

A los catorce (14) días del mes de febrero del año 2024, los suscritos **JOMA INGENIERIA S.A.S**, con NIT 901213596-0, representado(a) legalmente por **JOSE MANUEL ARCE FERNANDEZ**, como Contratista de Interventoría e Ing. **KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS** en calidad de Supervisora del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato de Interventoría N° 015 de 2022.

CONSIDERANDO

 FONCOLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	2 de 3

1. Que el día 14 de OCTUBRE de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°015 de 2022 con la firma JOMA INGENIERIA S.A.S cuyo objeto es “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE MONTECRISTO.**”
2. Que, el día 27 de OCTUBRE de 2022, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°015 de 2022, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que JOMA INGENIERIA S.A.S (Contratista de Interventoría) en la presente acta informa a FONCOLOMBIA, que a la fecha de culminación del plazo del Contrato de Obra No. 014 de 2022, UNIÓN TEMPORAL MONTECRISTO 2022 (Contratista de Obra), ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
4. Teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por ejecutar por parte de JOMA INGENIERIA S.A.S (Contratista de Interventoría), que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:
 - ✓ Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los períodos correspondientes.
 - ✓ Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.
 - ✓ Allegar los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de intervención, con sus respectivos cálculos, análisis de resultados, conclusiones y normativa utilizada.
 - ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de intervención.
 - ✓ Entregar informes de los profesionales mencionados en el contrato de intervención (director de intervención, residente de intervención) detallando las actividades realizadas por cada uno de ellos en el transcurso del contrato (Incluir registro fotográfico).
 - ✓ Entrega de una matriz por parte de intervención, certificando el cumplimiento de cada obligación contractual del contratista de obra.
 - ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.
 - ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la intervención.
 - ✓ Oficio expedido por el director de la intervención en donde aclara los inconvenientes, ajustes y/o adicionales presentados durante el desarrollo del contrato de suministro o en su defecto si no hubo mayor requerimiento y todas las actividades se llevaron a feliz término.
5. Que es obligación de contratista de JOMA INGENIERIA S.A.S (Contratista de intervención), verificar y aprobar el cumplimiento de las actividades descritas anteriormente con el fin de que FONCOLOMBIA puede recibir a satisfacción la obra y posterior liquidación.

	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	3 de 3

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Interventoría No. 015 de 2022 que tiene por objeto "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DE MONTECRISTO.*"

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites tendientes al Recibo Final y la Liquidación del contrato de Interventoría No. 015 de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en ella, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).



JOSE MANUEL ARCE FERNANDEZ
Representante Legal
JOMA INGENIERIA S.A.S
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA
Contratante



KAREN SULEY DIAZ CÁRDENAS
Supervisor
FONCOLOMBIA
Contratante